


RESOLUCIÓN  
Nº 1591/96

EXPEDIENTE Nº 10.616/96  
ADMINISTRACION GENERAL  
PM. 780

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Córdoba) formulado por la Dirección de Infraestructura Judicial a favor del Auxiliar P.A.T. Sr. Ricardo José Julio Borro, con motivo de determinar los alcances de las reparaciones del ascensor del edificio sito en Av. Hipólito Yrigoyen 670 de la Ciudad de Córdoba, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

